En virtud del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos se manifiesta expresamente el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rufino David García-Quiros García.—36.625.

Anexo

(1) Aunque la Ley y los Estatutos establecen que las Juntas generales deben celebrarse en la misma localidad donde radique el domicilio social, en aras de facilitar la asistencia de la totalidad de los socios, quienes tienen su domicilio en Madrid, se ha procedido a convocar la Junta en el lugar indicado.

RECURSOS URBANOS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 26 de junio de 2006, a las veinte horas en el despacho profesional del letrado Ángel Jesús Costero Nieto, sito en la calle Padre Félix Flores 2, planta 1.ª, puerta B, 19002 Guadalajara, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social (calle Barrionuevo 6, local, 19001 Guadalajara) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y de la auditoría voluntaria realizada por el auditor nombrado, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Guadalajara, 5 de junio de 2006.–El administrador solidario, Ángel Díaz Bravo.–36.586.

REFRACTARIOS ESPECIALES, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués del Turia, 1, Quart de Poblet, Valencia, el próximo día 10 de julio a las 12.00 hora en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 11 de julio, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa), del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación por la Junta de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Lectura y análisis del informe elaborado por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración sobre el estado y evolución de la Sociedad y previsiones para el ejercicio 2006.

Sexto.-Nombramiento, ratificación, renovación, reelección o cese de Administradores.

Séptimo.—Nombramiento o, en su caso, aprobación de la prórroga del nombramiento y designación de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Cambio del domicilio social de la compañía, consistente en su traslado a Ribarroja del Turia, Valencia, Polígono Industrial Poyo de Reva, calle Poniente número 6, y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital social, en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 153.1 b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Autorizar, asimismo, al Consejo de Administración, para que, en caso de acordarse cualquier ampliación de capital en base a esta autorización, y si los señores accionistas de la Sociedad no suscribieran, en uso de su derecho de suscripción preferente, la totalidad de las acciones emitidas cada vez que el Consejo haga uso de esta autorización, pueda el Consejo ofrecer las acciones no suscritas a los terceros interesados en ello, para su suscripción por éstos en condiciones idénticas a las ofrecidas durante el periodo de suscripción preferente.

Undécimo.—Autorizar, igualmente, al Consejo de Administración para anular, en su caso, aquella parte que no quedase suscrita de la ampliación o ampliaciones de capital que se acuerden en uso de esta autorización, quedando aumentado el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad con lo establecido en el art. 161.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Duodécimo.-Varios.

Decimotercero.-Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil si fuera preciso, facultando especialmente para efectuar las oportunas modificaciones, subsanación o adecuación, según la calificación del Sr. Registrador Mercantil, y demás organismos competentes, así como para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Decimoquinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social la documentación a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe elaborado por los Auditores de Cuentas, y asimismo pueden solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, está a disposición de los señores accionistas el Informe elaborado por el Consejo de Administración en relación con el punto octavo y siguientes del Orden del Día, junto con el texto literal de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo, de igual forma, solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

También se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta se regulará por lo establecido en los Estatutos Sociales y demás normativa vigente.

Quart de Poblet (Valencia), 5 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Bonet Zapater.—36.577.

RÍO VERDE CARTÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida parcialmente)

COGENERACIÓN
DEL MEDITERRÁNEO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión
parcial, en constitución)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones

concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Río Verde Cartón, Sociedad Anónima» acordó el día 29 de mayo de 2006 aprobar la escisión parcial de dicha sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspasará en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación «Cogeneración del Mediterráneo, Sociedad Limitada» todo ello de conformidad con los términos establecidos en el proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de la Sociedad con fecha 2 de abril de 2006 y subsanado en fecha 20 de abril de 2006, que fue depositado inicialmente en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 18 de abril de 2006 y sobre la base del balance de escisión de dicha sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de «Río Verde Cartón, Sociedad Anónima». Los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión, en los términos del articulo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en virtud de lo dispuesto en el articulo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 1 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «Río Verde Cartón, Sociedad Anónima», Cartonajes Reciclados del Mediterráneo, S. L., Arturo-Jesús Llopis Carbonell.—36.228.

2.a 8-6-2006

RUGGIERO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 29/2006 de este Juzgado, seguidos a instancia de Monserrat Fernández Albacete contra la empresa Ruggiero, S.L., se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2006 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 17.099,43 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—35.022.

SAINCAL, S. A.

Reducción de Capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de Servicio de Asistencia a Instalaciones de Calefacción Sociedad Anónima, válidamente constituída y con carácter de Universal, unánimemente aceptada por parte de todos sus socios, que representan el 100% del capital social, en su reunión de 22 de mayo de 2006, acordó reducir el capital social en 120.262,51 euros, quedando fijado en 60.101,21 euros, utilizando la modalidad de condonación de dividendos pasivos por importe de 48.196,88 euros y la devolución de aportaciones por importe de 72.065,63 euros mediante el procedimiento de amortización de 2.001 acciones numeradas correlativamente de la 1.001 a la 3.001, ambas inclusive. Este anuncio se publica a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Getxo-Las Arenas, 23 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Baños Anso y Fernando Anso Ahedo.—35.197.

SANTA VICTORIA, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad Santa Victoria Sociedad Anónima, de fecha 31 de mayo

de 2006, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General, que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, carretera Calvario, kilómetro 0,700, Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 29 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Modificaciones estatutarias referentes a la administración de la Sociedad (artículo 8 y 9 de los Estatutos), relativas al ejercicio de la administración por un Consejo.

Tercero.—Cese de administrador único y nombramiento de Consejo de Administración con la consiguiente modificación estatutaria

Cuarto.-Cambio de domicilio social y la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.-Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005 y aprobación de la misma, si procede.

Sexto.-Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Jerez de la Frontera, 31 de mayo de 2006.—Santa Victoria, Sociedad Anónima. El Administrador Único, Luis Caballero Florido.—36.553.

SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S. A. (Sociedad absorbente

COMPAÑÍA ASEGURADORA BANESTO SEGUROS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las Sociedades «Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S. A.» y «Compañía Aseguradora, S. A. (Sociedad unipersonal)», en sus respectivas reuniones del día 5 de junio de 2006, acordaron la fusión de «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S. A. (Sociedad unipersonal)», como sociedad absorbida y «Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S. A.», como sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de abril de 2006. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan porán oponerse a la fusión en los términos señalados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión. A efectos de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se concede un plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión para que los accionistas disidentes y los no asistentes se adhieran al acuerdo de fusión.

Madrid, 6 de junio de 2006.—Por «Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S. A.» y «Com-pañía Aseguradora Banesto Seguros, S. A. (Sociedad unipersonal)», los Secretarios de los Consejos de Administración, Antonio Faz Escaño y Ramón Hernández Peñasco.—36.551.

SECOPAL, S. A. ANCOR INMOBLES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 64/05, a instancia de Felipe Abril Fajardo más 110, contra Secopal, Sociedad Anónima y Ancor Inmobles, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 638.251,38 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 63.825,14 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 24 de mayo de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—34.992.

SEDANAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de Julio de 2006, a las diez horas, en el domicilio del Notario de Sabadell D. Juan José De Diego Isasa (calle Alfonso XIII, n.º 18). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de la contabilidad de los ejercicios 2003 y 2004, y comprendiéndose documentación bancaria, facturas y movimientos del mayor.

Segundo.-Presentación de cuentas, balances y memoria de los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Desglose de las cantidades pagadas a los socios, ya sea como salario o en concepto de reparto de beneficios.

Cuarto.-Disolución o en su caso, escisión de la Entidad Sedanap, Sociedad Anónima.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a los puntos del Orden del Día.

Sabadell, 24 de mayo de 2006.—El Administrador, D. Antonio Sala Serra.—36.605.

SERVEIS DE L'ESPECTACLE FOCUS, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Serveis de l'Espectacle Focus, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el domicilio social, calle Ávila, número 149, de Barcelona, el 22 de junio de 2006, a las diecinueve horas en primera convocatoria y para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria el día y hora que en su caso se determinará, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, formadas por balance, cuenta de resultados, memoria e informe de gestión.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.-Reelección, nombramiento y, en su caso, cese de Consejeros.

Quinto.—Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de actividades y de inversión en teatros, producción y en infraestructura para el periodo 2006-2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para avalar a empresas filiales y participadas.

Séptimo-Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas de la sociedad y de su grupo.

Octavo.-Ratificación y aprobación de la composición accionarial actual.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión emitidos por los Administradores; el informe emitido por los Auditores de Cuentas; así como de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos y a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisas respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Martínez de Obregón.-36.666.

SERVICIO ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y AUTOMOCIÓN, S.A.L.

(En liquidación)

Se convoca a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar a las 19:00 horas del día 29 de junio de 2006 en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), polígono Malpica Alfindén, calle N, número 9 (sede de AEPPI), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar en su caso las cuentas del ejercicio de 2005 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación y determinación de la cuota de liquidación.

Tercero.-Elevación a público de los acuerdos adoptados

Se hace constar que cualquier accionista de la Sociedad podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.—El Liquidador, José Antonio Berges Sierra.—34.887.

SERVICIOS AÉREOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria de la Compañía a celebrar en el domicilio social, Aeropuerto Cuatro Vientos, Hangar 8, Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez horas el día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del ejercicio anterior. Segundo.—Renovación de cargos. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación por la Junta relativa a la modificación propuesta.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Raúl Aranda Montero.—35.013.